Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 868 de 2016

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de diciembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Heriberto Sosa.
MIEMBROS:	Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Ruben Bacigalupe, Constante Mendiondo y Carlos Reutor.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Darcy de los Santos.
SECRETARIA:	Señora María Elena Morán.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑOR PRESIDENTE (Heriberto Sosa Acosta).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos a consideración el proyecto "Control de formalidad e impacto de plataformas digitales".

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- En el inicio del año, entre los planteos que nos dejó la Cámara Uruguaya de Turismo para que analizáramos interactuando con el Poder Ejecutivo estaba lo que había sucedido en la temporada 2015-2016. En ese período, el aumento importante de más de 30% del turismo regional al Uruguay en áreas como la de hotelería, inmobiliarias y alquiler de autos de chofer del este, no había generado impactos en consecuencia; más bien habían bajado notoriamente los porcentajes con respecto a otros años. Y se mencionó como un elemento fundamental de la situación la utilización, cada vez más frecuente, de las plataformas digitales.

Al no poder integrarse esta Comisión con la de Innovación, Ciencia y Tecnología para tratar el proyecto que envió el Poder Ejecutivo, nosotros fuimos como oyentes y quedamos a la espera de lo que sucediera. Pocos días atrás se votó el proyecto de ley del diputado Mahía, que fue al Senado, pero desde el punto de vista de esta Comisión y la demanda que le hacía la Cámara Uruguaya de Turismo, no tenemos una respuesta para esta temporada.

En algún momento, se había decidido -aunque no se logró la comparecencia de los organismos- informar de esto al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Trabajo en el área de Inspecciones, al Banco de Previsión Social, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección General Impositiva -que tienen que ver con los operativos conjuntos que se hacen en temporada- para que diseñaran algún abordaje de las inspecciones en

las zonas turísticas, a fin de resguardar la formalidad que tiene el país y, como contrapartida, enfrentar todo lo que tuviera que ver con la informalidad. Hay que tener en cuenta que las plataformas digitales llegaron para quedarse y que no son las responsables del problema sino que, en definitiva, son simplemente medios que se utilizan. Había que ver cómo diseñar una política basada en las fuentes de información que puedan dar las plataformas digitales, para controlar la formalidad del comercio en general.

Lo que se me ocurre -esta es la última sesión del año; el Parlamento entra en receso mañana- es que, por lo menos, tengamos una iniciativa frente a estas áreas del Poder Ejecutivo que tienen tanto que ver con el control de la formalidad, manifestándoles nuestra inquietud y explicándoles que durante el año no pudimos resolver algunas cosas de fondo respecto de la incidencia de las plataformas digitales en esta situación y que habría que encontrar -si bien no tengo claro de qué manera se puede hacer desde la Comisión- una herramienta adecuada.

Gracias.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En sintonía con el diputado Mendiondo, creo que más allá de la propuesta que expresó la Cámara Uruguaya de Turismo en la Comisión, hemos avanzado en el tema. Antes no teníamos nada y hoy contamos con un proyecto de aplicaciones que quizás no colme todas las aspiraciones de la Cámara Uruguaya de Turismo, pero es un avance.

Propongo que el año que viene venga la Cámara Uruguaya de Turismo y brinde insumos en base al proyecto de ley existente, que es el de las apps, que trata de generar un proyecto marco para todo el sistema de aplicaciones del país. Me parece que no sería menor que participaran y dieran su punto de vista sobre ese proyecto, volcando algunos insumos para avanzar en el tema del turismo, como se hizo en el transporte con un proyecto específico en relación a Uber.

Reitero que me parece pertinente que la Cámara Uruguaya de Turismo venga a la próxima reunión que tengamos para opinar sobre ese proyecto y volcar sus inquietudes.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Creo que los diputados que me precedieron en el uso de la palabra están haciendo dos planteos complementarios; uno no sustituye al otro. Hay cuestiones que debe resolver el Poder Ejecutivo y, al contrario de lo que sucedía antes, cuando no teníamos nada, ahora hay un proyecto que pasó al Senado, que aunque fija un marco muy general, al menos brinda un mensaje político muy importante ya que fue acompañado por todos los partidos políticos. Ello demuestra que estamos a favor de las nuevas tecnologías, que somos conscientes de que las aplicaciones llegaron así como llegarán otras miles en el futuro -todo indica que vamos hacia ese lado en tecnología y sistema de comunicaciones-, que no se quiere restringir la libertad de desarrollar la actividad en el territorio nacional, pero tampoco es cuestión de venir desde el exterior y hacer cualquier cosa, generando situaciones de inequidad entre trabajadores y entre empresas y, en definitiva, entre actividades comerciales.

En el marco de ese proyecto de ley, me parece atinado lo que plantea el diputado Mendiondo en cuanto a que tienen que intervenir organismos específicos del Poder Ejecutivo. Aunque por ahora el proyecto tuvo media sanción, habrá un marco legal que irá tomando acciones más concretas. Creo que esa es la mayor preocupación de todos los operadores y de la sociedad en general.

Digo eso sin perjuicio de la propuesta del señor diputado Reutor de que invitemos a la Cámara Uruguaya de Turismo para ver qué opinión tiene y qué ideas puede proponer; siempre hay que escuchar no solo los cuestionamientos sino también las ideas que nos puedan aportar.

A esto quiero sumar otro tema que también planteó la Cámara Uruguaya de Turismo y respecto del cual que no hemos tenido respuesta: el de las tarjetas de crédito. No me refiero solo a los aranceles -algo bien importante-, sino a las infracciones de tránsito que cometen quienes visitan nuestro país con vehículos matriculados en el exterior y a los que después se hace imposible cobrarles una multa. Eso dificulta exigir un buen comportamiento en materia de tránsito al extranjero visita nuestro país, cosa que no sucede en ninguna otra parte del mundo. Hay que tener en cuenta el problema que eso significa para las rentadoras de autos y que específicamente nos planteó la Cámara Uruguaya de Turismo. Sabemos que con un auto propio o alquilado vamos a cualquier otro país y después nos llega la multa a nuestro domicilio o en nuestra tarjeta de

crédito si es un auto alquilado, y si es nuestro propio vehículo antes de pasar la frontera en el trámite de migración ya nos informan que tenemos una multa de tránsito. Ese tema importante se planteó en la Comisión, pero quedó sin avance, sin una respuesta.

Por último, otro tema sumamente importante -seguro que todos los integrantes de la Comisión deben pensar lo mismo- es el de la ley del corredor inmobiliario. Sabemos que ese proyecto está en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, con la que esta Comisión pidió interactuar en su momento -si mal no recuerdo, Darcy de los Santos integra esa Comisión- y tampoco hemos tenido avances en ese sentido. Todos sabemos que desde el Poder Ejecutivo se había dado impulso a ese proyecto y que había interés en que se aprobara aunque se le introdujeran modificaciones.

En el sector inmobiliario hay gran inquietud, y me atrevo a decir también malestar, porque no se avanza en ese proyecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar a la diputada Arrieta que si bien estoy de acuerdo en que se da un mensaje con ese proyecto de ley que tiene media sanción, no lo votaron todos los partidos políticos; nosotros votamos en contra. Lo digo para que conste en la versión taquigráfica.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Tiene razón, señor diputado.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Es cierto que integro la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. En función de los acuerdos políticos de Torre Ejecutiva - públicos y notorios- y de que a esa Comisión han ido a parar una cantidad de compromisos que involucraban a todo el sistema político, fue necesario variar el cronograma de trabajo.

Por otra parte, está presente este tema. Inclusive se había iniciado un trabajo desde la Comisión respecto de la ley de corredor inmobiliario, aunque había algunas consultas pendientes, sobre todo al consejo de UTU. Se plantearon inquietudes respecto de la posibilidad de universalizar los cursos, se analizó la accesibilidad en el territorio para asistir a esos cursos y demás.

De cualquier manera, me parece bueno, no el tirón de orejas sino el llamado de atención para poner esto en carpeta porque, indudablemente, cuando llegan temas importantes, se va generando el aplazamiento de aquellos que no tienen tanta urgencia.

También me parece bueno lo que plantea la señora diputada Arrieta.

En virtud de que estamos en la etapa de finalización del trabajo de este período legislativo, no sería menor que la Comisión de Turismo reiterara su preocupación a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración para poner este tema en carpeta. Advierto que dicha Comisión tendrá su agenda, pero esos recuerdos o llamados de atención son buenos.

Entiendo que sería oportuna una comunicación para que a inicios del 2017 tengamos presente el tema y podamos readecuar la agenda, evitando su postergación debido a las urgencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que tendremos más de una propuesta para el año que viene.

Con respecto a las últimas manifestaciones del señor diputado Darcy de los Santos, tal vez se pueda instrumentar alguna forma de adelanto.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- En el día de hoy, en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración tuvimos la última sesión ordinaria y se planteó que tal vez en febrero seamos convocados, pero no fue una propuesta.

Sí sería bueno enviar una comunicación a esa Comisión planteando la necesidad de que tenga presente este tema para que sea incluido en el orden del día.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Aprovecho la presencia del señor diputado de los Santos, que integra la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, para decir que en algún momento aquí se solicitó que se enviara ese tema a nuestra Comisión para que lo trabajáramos, teniendo en cuenta que tenemos menos asuntos; sabemos que a ellos en forma continua les están llegando temas de más urgente consideración, como ocurrió este año.

Tal vez se puedan hacer las consultas a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración para que envíe ese asunto a esta Comisión y lo trabajemos o al menos lo hagamos en forma conjunta, ya que viene desde la legislatura pasada. Nos parece importante tener una respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Oportunamente, se hizo ese pedido a la Comisión, pero fue rechazado. Esto no quiere decir que no se pueda reiterar la solicitud.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Teniendo en cuenta lo que ha pasado durante todo un año y que no se ha podido dar una respuesta -nuestro compañero Rodrigo Goñi integra dicha Comisión y sabemos el trabajo que han tenido; estaríamos dispuestos a hablar con compañeros de nuestro sector sobre este asunto-, sería conveniente traer este tema a esta Comisión, ya que aquí no llegan muchos asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo manifestado por el señor diputado.

Habiendo acuerdo, se reiterará el pedido para que el proyecto se envíe a esta Comisión, que es donde debería estar.

También tenemos las propuestas de la señora diputada Arrieta y del señor diputado Reutor. Eventualmente, todas quedarán para el mes de marzo.

Hasta aquí lo que teníamos agendado.

Antes de iniciar la sesión conversé con algunos señores diputados respecto a la posibilidad de enviar una nota a la señora ministra de Turismo -inclusive para avalar lo que ella pueda incluir-, a fin de facilitar el pasaje de los turistas por los puentes internacionales, sobre todo el de Fray Bentos. El fin de semana nos encontramos con filas de cuatro o cinco horas de espera, algo que viene de épocas históricas, porque todos los años escuchamos que se va a arreglar pero uno nunca sabe cuál es el problema. Lo cierto es que la gente no pasa.

Creo que la ministra, de alguna forma, debería demostrar su interés a los organismos que deben trabajar en el tema a efectos de encontrar una rápida solución; aparentemente, este problema lo tendremos cada quince días -o menos-, cada vez que cambien los turistas que llegan a nuestro país.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Apoyo totalmente lo planteado por el señor presidente.

De acuerdo con la información que ha llegado, el cuello de botella está en migraciones.

Entiendo que es muy acertado enviar una nota a la señora ministra de Turismo para que colabore en este aspecto, pero creo que también podríamos enviársela al Ministerio del Interior.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Estamos totalmente de acuerdo.

Entre los anuncios que se hicieron en el Consejo de Ministro que se realizó en San José estuvo el acuerdo alcanzado entre los gobiernos de Uruguay y Argentina a efectos de instrumentar entre los ministerios respectivos una menor cantidad de trámites para los turistas que llegan o salen de nuestro país. Aparentemente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estaría iniciando algunas obras tanto en Fray Bentos como en Paysandú para resolver problemas locativos. Obviamente, este avance no llegará para esta temporada porque ya empezaron las dificultades.

Estamos de acuerdo con que también se le comunique al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Durante la media hora previa y en otras oportunidades hemos planteado los problemas que se suscitan en algunos peajes, no con estos tiempos de demora, pero sí con filas que llegan a los 3, 4 y 5 kilómetros de extensión, pues en los cambios de quincena y los fines de semana no cuentan con la capacidad para hacer más ágil el pasaje de los vehículos. Debemos tener en cuenta que todos los turistas deben pagar el peaje en efectivo porque no cuentan con el pasaje automático.

Por lo tanto, me parece que se tiene que solicitar la intercesión de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Turismo ante las empresas concesionarias para que esos días aumenten la cantidad de funcionarios y, en algunos casos, como el del peaje de la Ruta Nº 11 sobre el río Santa Lucía, se construya alguna caseta más pues en esta época, en forma continua, se forman filas muy extensas, que no solo causan dificultades a los turistas sino también a los vecinos de la zona, pues las demoras son más extensas de lo habitual.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Quiero compartir dos temas que no figuran en el orden del día.

Uno de ellos tiene que ver con la situación de migraciones. En algún momento, desde el punto de vista estadístico, el Chuy fue la segunda puerta de entrada a Brasil, luego de Río de Janeiro. Eso no es algo permanente, pero ocurrió.

En el mes de diciembre, producto del fuerte movimiento turístico que tenemos en la zona, la capacidad de las oficinas de migración para los trámites ha colapsado y hubo largas esperas.

Hemos conversado con autoridades del ministerio, quienes nos manifestaron que esta preocupación les había llegado. Nosotros fuimos alertados por la Dirección de Turismo de nuestra Intendencia de Rocha. Ellos nos dijeron que previeron el incremento de personal en algunos puestos y que a partir del año 2017 se planteó la incorporación de tecnología en las terminales del Chuy, puerto de Montevideo, puerto de Colonia, Fray Bentos y Salto.

Más allá de que uno haya realizado la comunicación, sería bueno acompañar propuesta de la Comisión de Turismo planteando esta preocupación a los Ministerios del Interior, de Turismo y de Transporte y Obras Públicas. Comparto lo manifestado por la señora diputada Arrieta y por el señor diputado Bacigalupe.

También quiero referirme a otro tema. En La Paloma, desde hace relativamente poco tiempo -tres o cuatro años-, tenemos una concesión en la estación de servicios de combustible de Ancap, y hay una gran preocupación -que se expresa a través del Municipio de La Paloma, la Junta Departamental, las organizaciones de comerciantes, las ligas de turismo y todas las organizaciones sociales vinculadas a los servicios- debido a la falta de abastecimiento de los combustibles. Inclusive, este fin de semana fue mayor que la que hubo a nivel nacional producto de las movilizaciones de los estacioneros. La concesionaria no hizo la previsión correspondiente y el problema fue subsanado parcialmente por Ancap. El lunes estuvimos sin combustible y es la única estación de servicio de la localidad. Además, estamos a 28 kilómetros de Rocha. No hubo problemas insalvables, pero indudablemente se genera una dificultad. Ayer el alcalde me informó -no me ha llegado oficialmente- que se va a comunicar a los diputados, al intendente y a las autoridades de Ancap la preocupación para que se realice un seguimiento. Hemos hablando informalmente con las autoridades de Ancap y nos dijeron que están al tanto del problema. Hago este planteo para que la Comisión documente esta preocupación y la haga llegar al Directorio de Ancap. Sabemos que se están tomando medidas. El concesionario tiene más de una empresa y la situación se dio puntualmente en esa estación. Se trata de un asunto como el del huevo y la gallina. La estación tiene un consumo básico durante todo el año y al comenzar la temporada hay un crecimiento exponencial. Eso provoca dificultades por el incremento de las compras, que dependerá de los aspectos financieros de la empresa. No obstante, a quien está destinado el servicio eso no le tiene que importar, sino que debe poder ir a la estación y surtirse de combustible. Este fin de semana fue muy bueno en el departamento de Rocha y en todo el país. El lunes de mañana viajamos para la capital y todavía había movimiento de gente que estaba volviendo del fin de semana. Estos son signos importantes para asegurar un buen servicio que, en definitiva, es nuestra mejor tarjeta de presentación ante los turistas.

Por lo tanto, traslado mi preocupación en el sentido de generar las garantías de parte de Ancap a efectos de la continuidad del servicio de la estación de combustible que existe en el Municipio de La Paloma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se enviarán las comunicaciones solicitadas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Desde cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——Como es la última sesión del año, agradezco a todos por el trabajo realizado.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.